



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

5483***Procediment ordinari 92/2017***

Por así haberlo acordado en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la publicación edictal en el Boletín a su cargo, conforme a la instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCION: Sentencia nº 148 de fecha 17 de mayo de 2017

PROCEDIMIENTO: Rollo de apelación RPL 92/17

OFICINA JUDICIAL: Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: GIAMPIERO CIANNI y ANTONELLA CANDIDORI,

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta de la Audiencia Provincial que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a, veintidós de mayo de 2017

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

